

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U020	Determinación de la Gestión mediante ejecución forzosa (125 LSCM). Actuación de la Administración en sustitución de los propietarios, realizando la urbanización y la equidistribución, actuando directamente como instancia de compensación.
objeto		Determinación de la Gestión mediante ejecución forzosa. Actuación de la Administración
normativa aplicable		- Art. 125 y ss. Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.
órgano gestor del expediente		Gerencia Municipal de Urbanismo
plazo máximo de duración del procedimiento		3 meses, para la declaración de incumplimiento de los deberes de la Junta de Compensación ; 3 meses, para la aprobación o modificación de la reparcelación
efectos del silencio administrativo		Caducidad del Expediente
instructor del procedimiento		Gerente Municipal de Urbanismo
trámites y requisitos exigidos	nº	Denominación
	1	Providencia de Inicio.
	2	Informes Técnicos y Jurídico.
	3	Audiencia a los propietarios y Entidad o persona responsable.
	4	Declaración de incumplimiento.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite: 1
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud: Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local	

Observaciones: